

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-520

SALTA, 23 de octubre de 2017.

EXPEDIENTE N° 11.185/2004 –

Agregado Expte. N° 11.229/2004 y N°
10.701/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-365 (fs. 145) – relacionada con la finalización de las funciones interinas del Dr. Enrique Javier Derlindati - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (aumento a exclusiva temporario) de la cátedra de "Cordados" y su equivalente Diversidad Biológica IV – de la Escuela de Biología - el 18 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05, de fecha 28 de abril de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res. R-DNAT-2015-365 – relacionada con la finalización de funciones interinas del **Dr. ENRIQUE JAVIER DERLINDATI** – DNI N° 22.637.913 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (aumento a exclusiva temporario) de la cátedra de "Cordados" y su equivalente Diversidad Biológica IV – de la Escuela de Biología, el 18 de marzo de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dr. Derlindati, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales